



Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de marzo de 2013
Español
Original: inglés

Cartas idénticas de fecha 25 de marzo de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta dirigida a usted por el Excmo. Sr. Ali Akbar Salehi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, relativa al empleo de armas químicas en Aleppo (República Árabe Siria) (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammad **Khazae**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de las cartas idénticas de fecha 25 de marzo de 2013 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Tal como le han informado, el 19 de marzo de 2013 los grupos armados de la oposición siria emplearon armas químicas en Aleppo, causando la muerte y lesiones a numerosos civiles inocentes de ese país. Este ataque constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales y una flagrante violación de las normas internacionales legalmente establecidas, en particular la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción.

La República Islámica del Irán, en calidad de víctima principal del empleo contemporáneo de armas químicas, condena este crimen inhumano y, aunque recuerda las responsabilidades de todos los Estados relativas a la prohibición de todo empleo de armas químicas y de la prestación de ayuda a otros Estados y grupos terroristas en el empleo de armas químicas, insta a todos los Estados y organizaciones internacionales, en particular las Naciones Unidas, a condenar, sin vacilación y en términos claros, este crimen inhumano, a tomar todas las medidas posibles para evitar que se vuelvan a emplear armas químicas, a apoyar la iniciativa de llevar a cabo una investigación imparcial de este incidente, a identificar a aquellos que proporcionaron dichas armas y materiales químicos venenosos a los terroristas en Siria y a castigar a los autores del crimen. En el mismo sentido, la República Islámica del Irán toma nota de las iniciativas tomadas por el Secretario General, sobre la base de la solicitud del Gobierno sirio, dirigidas a investigar el caso, y espera que dicha investigación se lleve a cabo de forma totalmente imparcial, objetiva y seria.

Este ataque con armas químicas, perpetrado en vísperas de la tercera Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas, nos recuerda una vez más la necesidad de lograr una aplicación plena y efectiva de las disposiciones de la Convención por parte de los Estados Miembros, en particular la necesidad de que quienes posean estas armas bárbaras las eliminen completamente.

De acuerdo con las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas, el empleo o la amenaza de empleo de armas químicas por parte de los Estados y los grupos de la oposición es condenable e inaceptable bajo todo pretexto o circunstancia. No me cabe duda de que las Naciones Unidas condenarán en los términos más enérgicos el empleo de armas químicas contra la población indefensa de Aleppo y, de conformidad con los principios y objetivos establecidos para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, harán todo lo que esté a su alcance para evitar que se vuelvan a emplear unas armas tan horrendas.

(Firmado) Ali Akbar **Salehi**
Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Islámica del Irán